

Procuraduría garante de acuerdo para levantar el paro cívico en Buenaventura

Fuente: **PGN**

Fecha Publicación: **martes, 6 junio 2017 09:20 AM**



- El Ministerio Público hará seguimiento al cumplimiento de lo pactado

Buenaventura, junio 6 de 2017. La Procuraduría General de la Nación, que sirvió de mediadora para reactivar las negociaciones en Buenaventura mediante el restablecimiento de la confianza, será garante de que se cumplan los acuerdos a los que llegaron hoy el Gobierno Nacional y los dirigentes del paro cívico para el regreso a la normalidad en el puerto.

El Ministerio Público realizará audiencias de seguimiento con las autoridades del orden nacional y local y voceros de las comunidades, así como reuniones periódicas con los mandatarios locales y cada tres meses entregará informes públicos del avance en los compromisos pactados.

Para el seguimiento de estos acuerdos la Entidad reforzará el equipo de trabajo en el Valle y especialmente en el puerto de Buenaventura.

El pasado viernes 2 de junio el Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, invitó al Gobierno y a los promotores del paro cívico a una mesa de trabajo en Bogotá con el fin de superar las diferencias presentadas durante las negociaciones en Buenaventura.

Tras cinco horas de conversaciones las partes se comprometieron a “acelerar sin pausa la negociación”, que por parte del gobierno estaría en manos de delegados plenipotenciarios.

A la reunión asistió también el Representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Todd Howland, quién como garante del proceso, ha acompañado la mesa de negociación desde sus inicios.

La Procuraduría invita a todos los actores y a la sociedad bonaverense a actuar como veedores y denunciar hechos de corrupción o acciones dilatorias por parte de entidades públicas o de servidores que pudieran afectar el cumplimiento de los acuerdos.

El Ministerio Público hará parte de la comisión especial que fue creada para hacer seguimiento a las investigaciones por las presuntas violaciones a los DDHH durante el paro cívico y en particular por los hechos ocurridos el día 19 de mayo. Esa comisión también la integran la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Justicia, Medicina Legal, la Defensoría del Pueblo, la Consejería Presidencial para los DDHH, la Dirección de DDHH del Ministerio del Interior, la Unidad Nacional de Protección, la Personería del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura y la Veeduría del Comité de Paro Cívico.

La Procuraduría invita a la ciudadanía en general a reactivar el puerto y su economía, superar los efectos adversos del paro, cerrar sus heridas y trabajar para alcanzar el desarrollo que requieren los habitantes de Buenaventura